



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0508	No de Expediente:	DDU 17-781	
Fecha de Autorización:		11	07	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		66.26 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA	445.84 16.04 (E.S.C.)		6 LOCALES COMERCIALES CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, BODEGA, ÁREA DE BASURA Y ÁREA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PARA COCINA Y MOBILIDAD. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERAS. ÁREAS COMUNES: SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES. CUENTA CON 33 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	391.04		6 LOCALES COMERCIALES CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO BODEGA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERAS. ÁREAS COMUNES: SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES.
2.NIVEL	52.44	308.73 48.54 (E.S.C.)	3 DEPARTAMENTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, 2 RECAMARAS Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERAS. ÁREAS COMUNES: CUADRO DE SERVICIO DE LOCALES.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	1,043.04		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 4,189.13 M2

VERSION PUBLICA

NUMERACIÓN DE LA VIDA

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIONES DE TULUM, 06-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL 2008.

H3* (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIÓN FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
RESTRICCIÓN LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:

[REDACTED]

TOTAL:

[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO

ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIÁN SIFRI
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0508**